

APORTACIONES ECONÓMICAS INFANTIL Y PRIMARIA CURSO ESCOLAR 2025-2026

- Los cargos se efectuarán de septiembre a junio para todas las etapas, desde Infantil hasta Bachillerato.
- Bajo el concepto **“Actividades complementarias”** se incluyen los gastos de las actividades que realiza el Centro como: Story telling, Robótica, Move your body, Ajedrez y Matijuegos, Arts, Expresión musical, Composición musical, Taller de Escritura, ¡Exprésate!, Habilidades para la vida, Teatro de las Emociones, Juegos y expresión corporal y Vivencia de Fe, según los cursos, gastos que se repartirán en 10 mensualidades.
- Bajo el concepto **“Servicios Escolares”** se incluyen todos los gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil, servicio de psicopedagogía, pastoral, revista escolar digital, página web y Aula Virtual.
- Respecto al concepto **“Material Escolar”** de Infantil se facturará el mes de septiembre a quienes hayan optado por adquirirlo en el Centro.
- Los pagos correspondientes a **“Permanencias de mañana y/o de tarde”** (atención de alumnos a partir de las 7:30 a 08:50h y/o de las 16,50h. a las 18h.) se facturará en función de su utilización, se detalla en la tabla.
- **“Comedor”**: ticket diario de 9,50€. Bono anual de octubre a mayo 3 días a la semana: 95€, Bono anual de octubre a mayo 5 días a la semana: 153,50€, que incluye tanto la comida como el servicio de atención a los alumnos. *(Ver dorso de esta hoja).*
- En el mes de noviembre se facturará **“Educamos”**: Plataforma digital para la comunicación diaria entre los tutores/profesores y padres/madres de los alumnos/as. La cantidad varía según el número de hijos/as en el centro.
- En febrero se enviará el recibo de **“Herramientas de evaluación y gestión”**, que permiten al Centro implementar un sistema de calidad avalado con la distinción europea EFQM mediante sistemas de evaluación y mejora continua.
- Los que deseen el servicio de **“Venta de libros”** que ofrece el colegio podrán pagarlo en **julio**.

CUOTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ESCOLARES, EDUCAMOS, HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y AMPA					
		INFANTIL		PRIMARIA 1º a 6º	
ACT. COMPLEMENTARIAS ENFERMERÍA	De septiembre a junio 10 mensualidades	65,80€ 4,70€		69,20€ 4,70€	
SERVICIOS ESCOLARES	ANUAL: DISTRIBUIDO EN DOS PLAZOS	Octubre 57,50€ Noviembre 57,50€		De 1º a 5ºEP: Octubre 57,50€ Noviembre 57,50€ 6º EP: Octubre 60,10€ Noviembre 60,10€	
MATERIAL ESCOLAR (se puede adquirir en el colegio o fuera)	SEPTIEMBRE	84,50€		-----	
PERMANENCIAS	Elegir a pagar todo el año en un solo pago en DICIEMBRE o el año en dos pagos en DICIEMBRE y FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Bono anual mañana o tarde: 360,50€ • Bono anual en dos plazos (Dic y Febr) mañana o tarde: 190,50€ • Tiquet diario mañana o tarde: 3,60€ 	<ul style="list-style-type: none"> • Bono anual mañana y tarde: 567€ • Bono anual en dos plazos (Dic y Febr) mañana y tarde: 279€ • Tiquet diario mañana o tarde: 3,60€ 	<ul style="list-style-type: none"> • Bono anual mañana o tarde: 360,50€ • Bono anual en dos plazos (Dic y Febr) mañana o tarde: 190,50€ • Tiquet diario mañana o tarde: 3,60€ 	<ul style="list-style-type: none"> • Bono anual mañana y tarde: 567€ • Bono anual en dos plazos (Dic y Febr) mañana y tarde: 279€ • Tiquet diario mañana o tarde: 3,60€
EDUCAMOS	NOVIEMBRE (pago anual) Por familia y año según nº de hijos	32€ por 1 hijo 48€ por 2 hijos 59€ Familia Numerosa		32€ por 1 hijo 48€ por 2 hijos 59€ Familia Numerosa	
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN	FEBRERO -ANUAL	16,50€		16,50€	
AMPA	1º trimestre del curso -anual Lo factura AMPA directamente (SEPTIEMBRE)	35,00 € por 1 hijo 45,00 € por 2 hijos 50,00 € Fam. Numerosa		35,00 € por 1 hijo 45,00 € por 2 hijos 50,00 € Fam. Numerosa	
Actividades Extraescolares: Son gestionadas por las empresas Baildeport, International Center y Lenguas vivas.					

COMEDOR ESCOLAR CURSO 2025-2026

PRECIOS Y NORMATIVA

PRECIOS DE COMEDOR

Incluyen: comida + servicio de atención al alumnado a mediodía en el comedor y en el patio de recreo.

Bono mensual: Es un prorrateo de los meses de octubre a mayo. Debe mantenerse durante todos esos meses y no puede desactivarse unos meses y reactivar otros.

o Cinco días semanales: 153,50€

o Tres días semanales: 95€

Ticket diario 9,50€

En los meses de septiembre y junio el precio de comedor será el del ticket diario.

El precio del bono mensual de comedor solo se aplicará a los alumnos que permanezcan en el comedor de octubre a mayo. Los que se inscriban a partir del mes de diciembre tendrán que abonar el comedor a precio de ticket.

El Bono mensual supone un ahorro respecto al Ticket de 1 mes aproximadamente de comedor.

DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE COMEDOR

Se procederá a la devolución de una parte de la cuota del comedor en los siguientes supuestos:

- a) Cuando la ausencia del comensal al comedor sea igual o superior a una semana consecutiva por una causa justificada siempre que se avise con una anticipación mínima de 48 horas. El importe a devolver en este supuesto será del 50% de la cuota a abonar por el alumno en cada caso.
- b) No procederá efectuar ninguna devolución en el caso de que el alumno reciba beca del comedor de Conselleria de Educación o del Ayuntamiento.
- c) El coste del comedor de las salidas culturales ya está descontado en el bono mensual. Recuerden que el bono mensual supone un ahorro de 1 mes de comedor aproximadamente.
- d) No se procederá a la devolución de cuotas o suplir por otro día de comedor cuando el/la alumno/a no utilice el servicio de comedor, puesto que en el bono mensual ya queda contabilizada una importante reducción de coste de días de comedor del que se benefician por estar abonados.
- e) La devolución de cuotas cobradas se efectuará descontándolas de las cuotas del mes siguiente.
- f) En caso de fuerza mayor, (hospitalización, baja prolongada por más de dos semanas), se devolverá un 75% de la cuota de comedor.

MENÚS

La composición del menú será la misma para todos los comensales, excepto Intolerancias, alergias y enfermedad.

Para que una persona pueda hacer uso del comedor según estos menús especiales deberá cumplir el protocolo establecido que, en cualquier caso, exigirá aportar los certificados médicos correspondientes.

Los menús han sido elaborados por expertos nutricionistas y cumplen con la legislación exigida para comedores escolares.

APORTACIONES ECONÓMICAS ESO Y BACHILLERATO CURSO ESCOLAR 2025-2026

- Los cargos se efectuarán de septiembre a junio para todas las etapas, desde Infantil hasta Bachillerato.
- Bajo el concepto **“Actividades complementarias”** se incluyen los gastos de las actividades que realiza el Centro como: Communication Skills, Comentario de texto, Técnicas de estudio, Pensamiento crítico, Taller de Religión, Experiencia de Fe, según los cursos, gastos que se repartirán en 10 mensualidades.
- Bajo el concepto **“Servicios Escolares”** se incluyen todos los gastos de: seguro de accidentes, servicio de psicopedagogía, pastoral, revista escolar digital, página web y aula virtual.
- **“Comedor”**: Ticket diario: 9,50€. Bono anual de octubre a mayo 3 días a la semana: 95€. Bono anual de octubre a mayo 5 días a la semana: 153,50€, que incluye tanto la comida como el servicio de atención a los alumno/as. *(Ver dorso de esta hoja)*
- En el mes de noviembre se facturará **“Educamos”**: Plataforma digital para la comunicación diaria entre los tutores/profesores y padres/madres de los alumno/as. La cantidad varía según el número de hijos/as en el centro.
- En febrero se enviará el recibo de **“Herramientas de evaluación y gestión”**, que permiten al Centro implementar un sistema de calidad avalado con la distinción europea EFQM mediante sistemas de evaluación y mejora continua.
- El importe de la donación (Bachillerato) desgrava en hacienda y al finalizar el año se les emite el certificado correspondiente.
- Los que deseen el servicio de **“Venta de libros”** que ofrece el colegio podrán pagarlo en **julio**.

CUOTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ESCOLARES, EDUCAMOS, HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y AMPA			
		1º a 4º ESO	BACHILLERATO
CONCIERTO SINGULAR DONACIÓN SERV. ENFERMERIA	De septiembre a junio 10 mensualidades	—————	25,70 € 58€ 4,70€
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SERV. ENFERMERIA	De septiembre a junio 10 mensualidades	65,80€ 4,70€	—————
SERVICIOS ESCOLARES	DISTRIBUIDO EN DOS PLAZOS	Octubre 60,10€ Noviembre 60,10€	Octubre 60,10€ Noviembre 60,10€
EDUCAMOS	Noviembre –anual	32€ por 1 hijo 48€ por 2 hijos 59€ Familia Numerosa	32€ por 1 hijo 48€ por 2 hijos 59€ Familia Numerosa
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN	Febrero –anual	16,50€	16,50€
AMPA	1º trimestre del curso –anual Lo factura AMPA directamente (SEPTIEMBRE)	35,00 € por 1 hijo 45,00 € por 2 hijos 50,00 € Fam. Numerosa	35,00 € por 1 hijo 45,00 € por 2 hijos 50,00 € Fam. Numerosa
Actividades Extraescolares: Son gestionadas por las empresas Baildeport, International Center y Lenguas vivas.			

COMEDOR ESCOLAR CURSO 2025-2026

PRECIOS Y NORMATIVA

PRECIOS DE COMEDOR

Incluyen: comida + servicio de atención al alumnado a mediodía en el comedor y en el patio de recreo.

Bono mensual: Es un prorrateo de los meses de octubre a mayo. Debe mantenerse durante todos esos meses y no puede desactivarse unos meses y reactivar otros.

o Cinco días semanales: 153,50€

o Tres días semanales: 95€

Ticket diario: 9,50€

En los meses de septiembre y junio el precio de comedor será el del ticket diario.

El precio del bono mensual de comedor solo se aplicará a los alumnos que permanezcan en el comedor de octubre a mayo. Los que se inscriban a partir del mes de diciembre tendrán que abonar el comedor a precio de ticket.

El Bono mensual supone un ahorro respecto al Ticket de 3 semanas de comedor.

DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE COMEDOR

Se procederá a la devolución de una parte de la cuota del comedor en los siguientes supuestos:

- a) Cuando la ausencia del comensal al comedor sea igual o superior a una semana consecutiva por una causa justificada siempre que se avise con una anticipación mínima de 48 horas. El importe a devolver en este supuesto será del 50% de la cuota a abonar por el alumno en cada caso.
- b) No procederá efectuar ninguna devolución en el caso de que el alumno reciba beca del comedor del Departamento de Educación o del Ayuntamiento.
- g) El coste del comedor de las salidas culturales ya está descontado en el bono mensual. Recuerden que el bono mensual supone un ahorro de 1 mes de comedor aproximadamente.
- c) No se procederá a la devolución de cuotas o suplir por otro día de comedor cuando el/la alumno/a no utilice el servicio de comedor, puesto que en el bono mensual ya queda contabilizada una importante reducción de coste de días de comedor del que se benefician por estar abonados.
- d) La devolución de cuotas cobradas se efectuará descontándolas de las cuotas del mes siguiente.
- e) En caso de fuerza mayor, (hospitalización, baja prolongada por más de dos semanas), se devolverá un 75% de la cuota de comedor.

MENÚS

La composición del menú será la misma para todos los comensales, excepto Intolerancias, alergias y enfermedad.

Para que una persona pueda hacer uso del comedor según estos menús especiales deberá cumplir el protocolo establecido que, en cualquier caso, exigirá aportar los certificados médicos correspondientes.

Los menús han sido elaborados por expertos nutricionistas y cumplen con la legislación exigida para comedores escolares.